

PROYECTO JORNADA CONTINUA

2022 - 2023

C.P.E.I.P PUENTE LA REINA GARES

H.L.H.I.P.



1. ARGUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CAMBIO DE HORARIO.....	2
1.1. Descripción del centro escolar.	
1.2. Criterios psicopedagógicos.	
1.3. Criterios socio familiar.	
2. OBJETIVOS GENERALES.....	7
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	8
4. NIVELES EDUCATIVOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.....	8
5. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO.....	9
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE...11	
6.1. Normas básicas de funcionamiento.	
7. DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL PROFESORADO.....18	
8. RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO, LA FINANCIACIÓN QUE APORTAN Y LOS RESPONSABLES DE SU ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....20	
9. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....20	
9.1. Impacto de la jornada continua en la utilización del servicio de comedor.	
9.2. Medidas de coordinación en el servicio de transporte escolar.	
10. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA.....22	
10.1. Criterios generales de Evaluación.	
10.2. Seguimiento.	
10.3. Fichas de Evaluación.	

1. ARGUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CAMBIO DE HORARIO.

RESOLUCIÓN 411/2021, de 30 de septiembre, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular el procedimiento para la implantación de la jornada escolar continua y de la jornada escolar flexible, de forma experimental, para los cursos 2021-2022 (a partir de enero de 2022) y 2022-2023, en caso de centros de Educación Infantil y Primaria, así como en centros de Educación Especial, tanto públicos como privados concertados, de la Comunidad Foral de Navarra, el centro “C.P.E.I.P. Puente La Reina-Gares H.L.H.I.P.” solicita se tenga en cuenta este centro para establecer la JORNADA ESCOLAR CONTINUA.

Este proyecto que se presenta encuentra justificación suficiente, ya que su objetivo principal es el de ofrecer una distribución del tiempo escolar lo más acorde posible con los intereses familiares, así como para un mayor rendimiento del alumnado. Para la convocatoria 2022/2023, parte de las familias del centro han solicitado al Equipo Directivo presentar este proyecto.

Teniendo en cuenta los profundos cambios sociales y educativos de los últimos años, la comunidad educativa necesita realizar modificaciones de muchos planteamientos en los diferentes ámbitos. Además, estos dos últimos años, debido a la COVID-19, hemos tenido la oportunidad de trabajar con esta jornada y hemos comprobado que ha favorecido la conciliación familiar y el rendimiento del alumnado. Por ello, nuestra escuela debe adaptarse a esta realidad cambiante, asumiendo iniciativas que la sociedad le plantea y promoviendo aquellas que considere adecuadas para desarrollar todo su potencial formativo y lograr el objetivo de una educación integral.

Con relación a lo anterior, la comunidad educativa del C. P. Puente La Reina-Gares I.P. se plantea la posibilidad de promover un cambio en el desarrollo de la jornada escolar. De esta manera, pretendemos conseguir un modelo que favorezca la adecuación del horario escolar, adaptándose a las necesidades socio-familiares del alumnado e introducir un conjunto de actividades que amplíe y mejore la oferta formativa y cultural del entorno del Centro.

Para la consecución de los objetivos mencionados, solicitamos acogernos a la posibilidad de modificación de jornada escolar planteando el siguiente proyecto. De ser

aprobado con el consenso de toda la comunidad educativa, se incluiría en el Proyecto Educativo del Centro, complementando a éste, en los aspectos formativos y organizativos que aquí se recogen.

1.1. Descripción del centro escolar.

El colegio público comarcal “PUENTE LA REINA-GARES” está ubicado en el pueblo de PUENTE LA REINA - GARES, en la Comunidad Foral de Navarra.

- Colegio Público Comarcal / Eskualdeko Ikastetxe Publikoa.
- DIRECCIÓN: Paseo de Larrandía nº 1, 31100 Puente la Reina - Gares.
- TELÉFONO: 948340348
- EMAIL: cppuente@educacion.navarra.es
- Web: <http://centros.educacion.navarra.es/puente/>
- NIF: S3199053D

Actualmente, el centro tiene 397 alumnos/as que se distribuyen en dos etapas 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria; ofertando los programas PAI A, PAI G y PAI D.

En cuanto a los servicios de transporte y comedor, estos son los datos del centro:

<u>Comedor</u>	<u>Alumnado</u>
- Total: 255	- Alumnado del centro: 397
- Transportados del comedor: 139+9	- Alumnado transportado:170+13

Porcentaje del alumnado transportado: 46,09%

Porcentaje de alumnado transportado que se queda al comedor: 80,87%

El carácter comarcal del centro se debe a la procedencia de parte del alumnado de las localidades de los valles de :

- **Valdizarbe** : Añorbe, Ucar, Eneritz, Adiós, Uterga, Legarda, Muruzábal, Obanos, Señorío de Sarria y Puente la Reina – Gares.
- **Val de Mañeru** : Cirauqui, Mañeru, Artazu, Guirguillano y Echarren de Guirguillano.
- **Otras localidades** próximas: Mendigorriá, Larraga y Artajona.

NIVEL	Alumnado	Transportados Transportadas	Modelo G G eredua	Modelo A A eredua
1º EI A-G	5	2	0	5
2ºA EI A-G	13	1	8	5
2ºB EI A-G	15	3	10	5
3º EI A-G	18	6	7	11
EI A-G total	51	12	25	26
1º EI D	23	7		
2ºA EI D	12	6		
2ºB EI D	13	7		
3ºA EI D	13	8		
3ºB EI D	14	7		
EI D total	75	35		
1ºA EP A-G	18	7	3	15
2º EP A-G	15	1	10	5
3ºA EP A-G	14	4	8	6
3ºB EP A-G	12	3	6	6
4º A EP A-G	13	6	7	6
4ºB EP A-G	13	2	8	5
5º EP A-G	23	11	14	9
6º EP A-G	22	9	13	9
EP A-G total	130	43	69	61
1ºA EP D	15	5		

1ºB EP D	14	4		
2º A EP D	13	6		
2ºB EP D	15	7		
3º EP D	15	13		
4º EP D	21	14		
5ºA EP D	25	18		
6ºA EP D	23	13		
EP D total	141	80		

1.2. Criterios psicopedagógicos:

- Mejorar la calidad de la enseñanza y formación integral de nuestro alumnado elaborando un horario adecuado en relación con las horas de mayor rendimiento (horas lectivas, descanso, actividades extraescolares). Al concentrar los periodos lectivos en la jornada de mañana, el rendimiento del alumnado es mayor, ya que la dispersión de tiempos, ritmos y actividades es menor.
- Ofrecer la posibilidad de que el alumnado pueda completar su formación con las diversas ofertas culturales o deportivas que ofrecen las diferentes instituciones comunitarias adelantando el horario de las actividades.
- Facilitar al alumnado la realización de tareas complementarias y de refuerzo y/o emplear el tiempo en consonancia con sus aficiones e intereses personales, participando en las actividades extraescolares ofertadas desde el Centro en colaboración con la APYMA, Mancomunidad SS de Valdizarbe, Tortotxiki y Escuela de Música.
- Ayudar al alumnado con dificultades para realizar las tareas en casa, por falta de espacios, atención, preparación de los padres y madres, dificultades de idioma, etc.
- Al señalar esto, no queremos olvidar que una parte importante del tiempo libre debe ocuparlo el JUEGO, aspecto esencial en el desarrollo integral de la persona. Con este proyecto favorecemos su desarrollo y disfrute, ofreciendo a las familias

la posibilidad de organizarse para disfrutar del mismo con sus hijos/as libremente o acogiéndose a alguna de las actividades, que con carácter voluntario se ofrecen desde el Centro.

- Cada año es mayor el número de centros educativos que tienen implantada la jornada continua con resultados satisfactorios para alumnado, familias y profesorado. Ninguno de los colegios después de adoptar esta jornada ha dado marcha atrás por considerarla negativa.
- Considerar el centro escolar como un lugar de trabajo al tiempo que se descubre como un entorno lúdico-educativo.

1.3. Criterios socio familiares:

- Ofertar a todas las familias, independientemente de su condición, la posibilidad de proporcionar a sus hijos e hijas la participación en actividades extraescolares.
- De este modo, las familias pueden disponer de un horario más amplio para organizar el tiempo de ocio y formación con sus hijos e hijas de acuerdo a sus intereses, pudiendo asistir a las actividades complementarias que oferta el Colegio o acudir a otras que se imparten fuera del mismo.
- Mejora y fomento de la convivencia familiar, facilitada por la jornada continuada.

Aunque la propuesta de modificación de jornada surge de algunas familias y profesorado del centro, va a ser la comunidad educativa quien decida junto con la administración, si se lleva a cabo o no.

2.- OBJETIVOS GENERALES.

1. Adecuar los ritmos de aprendizaje del alumnado con la distribución racional de las horas lectivas.
2. Dar respuesta a las necesidades sociolaborales de las familias de nuestro alumnado, dando más flexibilidad posibilitando compaginar sus horarios profesionales con el horario escolar.
3. Favorecer un desarrollo más activo de la convivencia familiar, al facilitar mayor tiempo de interrelación.
4. Posibilitar al alumnado y a sus familias disponer de unos tiempos y espacios formativos, lúdicos y de estudio de libre elección personal y con criterios jerarquizados y elegidos por ellos/as mismos/as.
5. Aumentar la oferta educativa introduciendo, en horario de tarde, actividades que con el modelo de horario actual, no tiene cabida en el currículo oficial.
6. Favorecer una formación en el uso del tiempo libre o de ocio, encauzando este de forma lúdica, creativa y enriquecedora.
7. Ampliar la concepción tradicional del centro, como lugar de ocio dirigido y creativo.
8. Compensar la oferta de actividades lúdico-culturales a las que podría tener acceso todo el alumnado.
9. Aumentar la implicación de toda la comunidad educativa y de la sociedad en general en la marcha y desenvolvimiento del Centro; Implicando así a toda la comunidad educativa: familias, profesorado e instituciones.
10. Potenciar y favorecer la participación del alumnado con dificultades económicas.

3.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El centro permanecerá abierto atendiendo a este horario:

Lunes, martes, miércoles y jueves:

9.00 a 14:00: Horario lectivo.

14:00 a 15:00: Complementaria del profesorado.

15:45 a 16:30: Actividades extraescolares.

Viernes:

9:00 a 14:00: Horario lectivo.

14:00 a 15:00: Complementaria del profesorado.

La atención al alumnado tendrá 30 sesiones lectivas obligatorias en horario de mañana, con sus períodos de descanso correspondientes.

Las actividades extraescolares se ofertarán de octubre a mayo, de lunes a jueves, en horario de 15:45 a 16:30.

La organización de las actividades son orientativas, (se concretará anualmente en septiembre) puesto que depende del número de alumnado que se apunte a las mismas y de la organización del profesorado, de los/as monitores/as o personal que las imparte.

4.- NIVELES EDUCATIVOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.

Los niveles educativos que se imparten en el Centro son los siguientes:

- 2º Ciclo de Educación Infantil.
- Educación Primaria.

5.- HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO.

El alumnado entrará a las aulas a las 9:00 de la mañana. Las sesiones serán de 45 minutos, teniendo un recreo de 30 minutos entre la 3º y la 4º sesión. La salida del centro será a las 14:00.

En la siguiente tabla podemos observar la distribución del tiempo y la suma total del tiempo lectivo diario:

300 minutos de permanencia en el centro. A lo largo de la semana serían 1.500 minutos, que nos dan las 25 horas correspondientes de horario lectivo semanal contemplado por la normativa del Departamento de Educación.

Actualmente las sesiones impartidas en la jornada partida, son 28 semanales y con la jornada continúa pasan a ser 30.

PERIODO	TIPOLOGÍA PERÍODO	DURACIÓN
9:00-9:45	CLASE	45 MINUTOS
9:45-10:30	CLASE	45 MINUTOS
10:30-11:15	CLASE	45 MINUTOS
11:15-11:45	RECREO	30 MINUTOS
11:45-12:30	CLASE	45 MINUTOS
12:30-13:15	CLASE	45 MINUTOS
13:15-14:00	CLASE	45 MINUTOS
		300 MINUTOS

Contemplando las extraescolares, el transporte escolar y el comedor, éste es el horario propuesto para el alumnado:

SESIONES	Lunes - jueves	Septiembre y Junio Viernes
1ª sesión: 9:00-9:45		
2ª sesión: 9:45-10:30		
3ª sesión: 10:30- 11:15		
RECREO: 11:15-11:45		
4ª sesión: 11:45 – 12:30		
5ª sesión: 12:30-13:15		
6ª sesión: 13:15-14:00		
14:00-15:45	COMIDA	Bus a las 14:00h.
15:45-16:30	Extraescolares	
	Bus 16:30 * En caso de unanimidad se podrá adelantar a las 15:45h	

Con este horario las familias tienen la posibilidad de recoger al alumnado en tres momentos diferentes, ayudando a la conciliación familiar:

14:00	Sin servicio de comedor y sin extraescolar.
15:00-15:45	Con servicio comedor + momento patio
16:30	Con servicio de comedor + momento patio + extraescolar

El alumnado que vaya a comer a casa podrá acudir a las extraescolares optativas volviendo al centro como hasta ahora. También se podrá hacer uso del comedor sin realizar las actividades de la tarde.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE.

En cuanto al horario del profesorado en las actividades extraescolares de la tarde, creemos necesario realizar actividades de tareas, en segundo y tercer ciclo, así como diversas actividades que desarrollen otro tipo de competencias.

Al inicio de curso, se establecerán los días de tarea para que el alumnado que está apuntado a dicha extraescolar, pueda realizarlas en esa sesión.

Estas actividades extraescolares se desarrollarán de lunes a jueves durante los meses de octubre a mayo, quedando excluidos septiembre y junio, y todos los viernes del año.

Esta oferta de extraescolares es orientativa, las actividades se concretarán cada curso escolar en septiembre, respetando **los modelos lingüísticos**. En este proyecto se van a concretar las actividades extraescolares que en el curso 2021-22 se están llevando adelante:

CICLO	ACTIVIDADES	HORARIO DE OCTUBRE A MAYO
INFANTIL	Taller de cuenta-cuentos Movimiento y expresión corporal	LUNES A JUEVES DE 15:45 A 16:30
PRIMARIA	Tareas/Refuerzo Papiroflexia Multideporte Juegos de mesa Expresión corporal Juegos	LUNES A JUEVES DE 15:45 A 16:30

Todas las actividades que se proponen desde el centro escolar y son impartidas por el profesorado, deben tener los siguientes objetivos y características:

1. Resultar motivadoras y enriquecedoras para el alumnado.
2. Adecuarse a las edades, intereses y diversidad del alumnado.
3. Ser voluntarias.
4. Favorecer el desarrollo de una formación integral de la persona.
5. Primar el carácter lúdico-deportivo-cultural.
6. Gratuitas* Excepto aquellas en las que se requiera material específico.

Las actividades deberán contar siempre con la autorización familiar y el compromiso de respeto y aceptación de las normas básicas de funcionamiento. Se realizarán siempre y cuando haya un mínimo de participación de 8 y un máximo de 25 y serán de carácter anual.

A continuación se detallan tanto los objetivos y recursos de cada actividad que ofrece la escuela este curso 2021/2022, como los objetivos y recursos de algunas de las actividades que se proponen para el curso 2022/2023:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA EDUCACIÓN INFANTIL 2021/2022

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS
Cuenta-cuentos: Se trabajarán distintas técnicas de narración y dramatización de cuentos.	- Despertar la imaginación y la fantasía, introduciéndoles en otros mundos: reales o fantásticos. - Describir la belleza del lenguaje desarrollando valores estéticos. - Aprender a expresarse oral y corporalmente - Trabajar en equipo. - Fomentar la cooperatividad. - Fomentar el gusto por la lectura.	- Kamishibai. - Cuentos: clásicos, cooperativos, coeducativos, etc. - Audiovisuales
Movimiento y expresión corporal: Mediante la música se desarrollarán actividades lúdicas.	- Conocer la importancia del ritmo, la música y el movimiento. - Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo, la danza, el movimiento y la música. - Conocer la interrelación entre el cuerpo, el espacio y el tiempo y desarrollarla a través de la vivencia de los elementos musicales. - Desarrollar las habilidades motrices básicas y representar a través del cuerpo y el espacio los elementos musicales básicos. - Conocer y realizar juegos populares y de invención propia para utilizarlos en el aprendizaje del ritmo. - Desarrollar la percepción auditiva a través de la expresión corporal.	- Recursos musicales. - Recursos audiovisuales

PROPUESTA ORIENTATIVA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA EDUCACIÓN INFANTIL

2022/2023.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS
Cuenta-cuentos: Se trabajarán distintas técnicas de narración y dramatización de cuentos.	- Despertar la imaginación y la fantasía, introduciéndoles en otros mundos: reales o fantásticos. - Describir la belleza del lenguaje desarrollando valores estéticos. - Aprender a expresarse oral y corporalmente - Trabajar en equipo. - Fomentar la cooperatividad. - Fomentar el gusto por la lectura.	- Kamishibai. - Cuentos: clásicos, cooperativos, coeducativos, etc. - Audiovisuales
Movimiento y expresión corporal: Mediante la música se desarrollarán actividades lúdicas.	- Conocer la importancia del ritmo, la música y el movimiento. - Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo, la danza, el movimiento y la música. - Conocer la interrelación entre el cuerpo, el espacio y el tiempo y desarrollarla a través de la vivencia de los elementos musicales. - Desarrollar las habilidades motrices básicas y representar a través del cuerpo y el espacio los elementos musicales básicos. - Conocer y realizar juegos populares y de invención propia para utilizarlos en el aprendizaje del ritmo. - Desarrollar la percepción auditiva a través de la expresión corporal.	- Recursos musicales. - Recursos audiovisuales
Juego por rincones: Juego libre en los diferentes espacios o rincones.	- Dar la posibilidad a los/as niños/as de desarrollar todas sus facetas intelectuales, afectivas y sociales. - Respetar el ritmo de aprendizaje de cada niño. - Fomentar la autonomía. - Estimular el razonamiento lógico y la deducción a partir de la experimentación. - Desarrollar el aprendizaje a través del juego.	- Materiales habituales en las aulas de infantil: construcciones, disfraces, material lógico-matemático, material plástico, libros, etc.
Siesta: Continuación de la siesta del servicio de comedor	- Ampliar el periodo de la siesta del alumnado de 3 y 4 años. - Garantizar que el periodo de descanso es adecuado a las necesidades del alumnado de estas edades.	- Camas, sábanas y mantas. - Aula acondicionada.
Taller creativo: Abarca las diferentes expresiones artísticas: plástico, musical, corporal, sensorial, etc.	- Desarrollar la creatividad y las capacidades expresivas del niño/a a todos los niveles (verbal, gráfico, corporal, sensorial, emocional...) con el impulso de su propia experimentación y sus descubrimientos. - Fortalecer la autoestima, reforzar la conciencia de la propia identidad y desarrollar las destrezas de autocontrol. - Desarrollar y reforzar la motivación, la percepción, la atención y la concentración. - Facilitar el desarrollo de la motricidad, la ubicación espacio-temporal y el autoconocimiento corporal. - Fomentar la toma de decisiones y la solución de problemas por uno-a mismo-a, con confianza.	- Material fungible. - Material reciclable. - Recursos musicales. - Recursos audiovisuales

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA 2021/2022

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS
Juegos Puesta en práctica de diferentes dinámicas y juegos con el alumnado.	- Dar la posibilidad a los niños/as de desarrollar todas sus facetas intelectuales, afectivas y sociales. - Desarrollar el aprendizaje a través del juego. - Fomentar la convivencia y la cooperación, evitando la discriminación y los prejuicios. - Realizar juegos en los que el objetivo no sea ganar lograr un objetivo común.	- Juegos de mesa. - Material manipulativo. - Recursos digitales. - Materiales de Educación Física
Tareas/Refuerzo	- Acompañar durante la elaboración de las tareas escolares. - Reducir el tiempo de realización de las tareas de casa para disfrutar de más tiempo con la familia.	- Material escolar.
Papiroflexia	- Desarrollar la creatividad - Desarrollar y reforzar la motivación, la percepción, la atención y la concentración. - Facilitar el desarrollo de la motricidad fina y la coordinación óculo-manual.	- Material fungible. - Material reciclable.
Multideporte	- Desarrollar las habilidades motrices básicas y la coordinación. - Fomentar el deporte como ocio y disfrute. - Aprender a respetar a los compañeros y compañeras, y fomentar el trabajo en equipo. - Desarrollar el aprendizaje a través del juego.	- Materiales de Educación Física

PROPUESTA ORIENTATIVA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA 2022/2023

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS
Cuenta-cuentos: Se trabajarán distintas técnicas de narración y dramatización de cuentos.	- Despertar la imaginación y la fantasía, introduciéndoles en otros mundos: reales o fantásticos. - Describir la belleza del lenguaje desarrollando valores estéticos - Aprender a expresarse oral y corporalmente. - Trabajar en equipo. - Fomentar la cooperatividad. - Fomentar el gusto por la lectura.	- Kamishibai. - Cuentos: clásicos, cooperativos, coeducativos, etc. - Audiovisuales.
Taller creativo: Abarcará las diferentes expresiones artísticas: plástico, musical, corporal, sensorial...	- Desarrollar la creatividad y las capacidades expresivas del niño/a a todos los niveles (verbal, gráfico, corporal, sensorial, emocional...) con el impulso de su propia experimentación y sus descubrimientos. - Fortalecer la autoestima, reforzar la conciencia de la propia identidad y desarrollar las destrezas de autocontrol. - Desarrollar y reforzar la motivación, la percepción, la atención y la concentración. - Facilitar el desarrollo de la motricidad, la ubicación espacio-temporal y el autoconocimiento corporal. - Fomentar la toma de decisiones y la solución de	- Material fungible. - Material reciclable. - Recursos musicales. - Recursos audiovisuales.

	problemas por uno-a mismo-a, con confianza.	
Taller de ritmo y movimiento: Mediante la música se desarrollarán actividades lúdicas	- Conocer la importancia del ritmo, la música y el movimiento. - Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo, la danza, el movimiento y la música. - Conocer la interrelación entre el cuerpo, el espacio y el tiempo y desarrollarla a través de la vivencia de los elementos musicales. - Desarrollar las habilidades motrices básicas y representar a través del cuerpo y el espacio los elementos musicales básico - Conocer y realizar juegos populares y de invención propia para utilizarlos en el aprendizaje del ritmo. - Desarrollar la percepción auditiva a través de la expresión corporal.	- Recursos musicales. - Recursos audiovisuales.
Juegos: Puesta en práctica de diferentes dinámicas y juegos con el alumnado.	- Dar la posibilidad a los niños/as de desarrollar todas sus facetas intelectuales, afectivas y sociales. - Desarrollar el aprendizaje a través del juego. - Fomentar la convivencia y la cooperación, evitando la discriminación y los prejuicios. - Realizar juegos en los que el objetivo no sea ganar lograr un objetivo común.	- Juegos de mesa. - Material manipulativo. - Recursos digitales. - Materiales de Educación Física
Taller de mecanografía: Realización de ejercicios mecanográficos apoyándonos en un programa especializado para ello.	- Identificar cada parte del teclado con el propósito de lograr un conocimiento ilustrativo sobre cada una de sus funciones. - Manejar con propiedad el programa. - Aplicación de ejercicios de mecanografía para la buena agilidad y apropiación del buen uso del teclado.	- Aula de informática. - El software de informática.
Tareas/Refuerzo	- Acompañar durante la elaboración de las tareas escolares. - Reducir el tiempo de realización de las tareas de casa para disfrutar de más tiempo con la familia.	- Material escolar.

La APYMA ofrecerá las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDADES DE LA APYMA	
- Idiomas: inglés, francés (CNAI). - Servicio de acompañamiento, para cubrir diferentes horarios de recogida. - ...	

La realización de las mismas estará sujeta a la existencia de un número mínimo de matriculaciones.

La fundación **Tortotxiki** ofrece la actividad de Futbito en la franja horaria de las extraescolares del centro este curso 2021/2022. Siendo la siguiente la propuesta orientativa para el próximo curso escolar 2022/2023.

PROPUESTA ORIENTATIVA DE ACTIVIDADES DE TORTOTXIKI
- Psicomotricidad - Multideporte - Futbito. - Euskal dantzak

El Servicio de Deportes de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Valdizarbe este curso 2021/2022 no ofrece ninguna actividad en la franja horaria de las actividades extraescolares del centro. Para el próximo curso 2022-2023 está dispuesto a valorar la oferta de las siguientes actividades:

PROPUESTA ORIENTATIVA DE ACTIVIDADES MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES
ZUMBAKIDS KARATE HIPHOP PATINAJE GIMNASIA RÍTMICA PSICOMOTRICIDAD MULTIDEPORTE.

La realización de las mismas estará sujeta a la existencia de un número mínimo de 8 alumnas/os y máximo de 25 (este curso 2021/2022 el máximo en El es de 20 alumnos/as), pudiéndose incluir alguna otra actividad a demanda.

La **ESCUELA DE MÚSICA** también ofrecerá parte de las clases dentro del horario de las extraescolares de la tarde, pero estas se concretarán a comienzo de curso con las familias interesadas y la escuela de música.

Este proyecto es un proyecto abierto. Por ello, la oferta de las actividades como algún otro punto organizativo podría ser mejorado, variado o adaptado a las realidades o necesidades futuras; siempre y cuando éstas no afecten a las bases del mismo.

6.1. Normas básicas de funcionamiento

El horario de las actividades de cada taller se desarrollará en una sesión de 45 minutos de 15:45 a 16:30 horas. El alumnado acudirá al Centro solamente los días que se haya apuntado para realizar una extraescolar.

- El profesorado y los/as monitores/as serán los/las responsables del alumnado que tengan a su cargo en cada momento, siendo dirección la última responsable.
- Las familias o responsables del comedor dejarán al alumnado en su punto de encuentro, donde serán recogidos por el profesorado y monitores/as correspondientes. No interrumpirán el desarrollo de la actividad queriendo entrar a clase para hablar con el profesor.
- El alumnado deberá ser puntual. Las puertas se cerrarán cinco minutos después de iniciarse cada sesión y no se podrá acceder a ella. Tampoco se podrá abandonar la actividad sin petición expresa de la familia.
- Al finalizar la actividad, el alumnado será acompañado al porche entre edificios en el caso de los que vienen a recogerles o en el porche del parking, en el caso de los transportados, por el profesorado o monitores/as.
- El alumnado de Infantil, primer ciclo y y el de 3º, 4º, 5º y 6º, que no tengan permiso para ir solos a casa después de las actividades extraescolares deberán ser recogidos puntualmente por un adulto/a. Llegar tarde a por el alumnado durante tres días será motivo de expulsión de la actividad.
- Funciones del profesorado y de los/as monitores/as: realizar un registro de asistencia del alumnado que acuda a sus actividades, así como las diferentes hojas de registro o incidencias. Al finalizar la actividad, llevarán al alumnado al transporte escolar o familias, siendo los responsables del transporte quienes hagan el control de este. De este modo, se asegura que el alumnado esté siempre bajo la supervisión de los/as responsables de su cuidado.

- Las monitoras/es de las actividades estarán obligados a cumplir con la normativa vigente sobre seguridad y responsabilidad, además de disponer del certificado que acredite que no cuenta con delitos sexuales.
- El alumnado no podrá ir a otras aulas distintas que las asignadas cuando estén en sus respectivos talleres. Esto supone que si por a la mañana se han olvidado de algo en su clase, esperarán al día siguiente para recogerlo.
- Se realizará un control de asistencia del alumnado participante en los distintos talleres. Por ello, las familias deberán justificar (con una nota que entregarán al profesorado o a los monitores/as responsables de la actividad, al día siguiente de la falta) la causa de su ausencia.
- La falta de asistencia (a tres sesiones en cada actividad) sin una justificación supondrá la expulsión del alumno/a de la actividad. Justificar la falta no significa que la familia dice por qué no ha venido el alumno, sino que el motivo por el que falta sea un motivo justificado.
- El alumnado, como en el horario lectivo, no podrá salir del centro hasta la conclusión de la actividad extraescolar. De querer recogerlo antes las familias podrían contar con el servicio de guardería del comedor.
- Si algún alumno/a se encontrara enfermo/a o indispuerto/a se avisará a las familias para que vengan a recogerlo. Si el motivo es una caída, torcedura, golpe etc., se seguirán los mismos criterios que se concretan en el protocolo de actuación en caso de emergencia, que posee el centro.
- Si por imprevisto algún monitor/a de la Apyma, Mancomunidad de SS, Tortotxiki o Escuela de Música, que realice la actividad dentro del horario de las extraescolares del centro, no pudiera impartir la actividad, deberá avisar lo antes posible a las familias y al centro. Las familias deberán informar al centro si desean que su hijo/a permanezca en el centro hasta las 16:30 o no.

- Si por circunstancias imprevistas algún profesor/a no pudiera asistir, será sustituido/a por otro/a profesor/a. Tendrá que dejar un material preparado para poder realizar la actividad.
- Para algunas actividades es necesario traer cierto material, flauta, los deberes... No traerlo, se considerará falta de material y podrá ser motivo de expulsión.
- Durante las actividades extraescolares los alumnos deben seguir las normas de convivencia establecidas en el reglamento de convivencia del centro. Ante conductas contrarias a la convivencia se seguirá el procedimiento y se impondrán las medidas educativas estipuladas en dicho reglamento.
- Aunque existan profesores en el centro no habrá atención a familias en secretaría, ni en dirección.
- Para desarrollar la actividad deberá existir un mínimo de 8 alumnos/as. En el caso de no llegar a este mínimo, se unirán a la actividad de otro ciclo.
- Las familias no pueden acceder ni permanecer en el centro hasta las 16:30, excepto en los momentos de recogida de alumnado, o al traerlos al inicio de la actividad extraescolar, y deberán abandonarlo inmediatamente después.

7. DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL PROFESORADO.

PROFESORADO	Lunes - jueves	Viernes	Duración
1ª sesión: 9:00-9:45	Clase	Clase	45 min
2ª sesión: 9:45-10:30	Clase	Clase	45 min
3ª sesión: 10:30- 11:15	Clase	Clase	45 min
11:15-11:45	RECREO	RECREO	RECREO
4ª sesión: 11:45 – 12:30	Clase	Clase	45 min
5ª sesión: 12:30-13:15	Clase	Clase	45 min

6ª sesión: 13:15-14:00	Clase	Clase	45 min
14:00-15:00	Complementaria	Complementaria	Complementaria
15:00-15:45	Comida	x	45 min
15:45-16:30	Actividades		45 min

a) Actualmente el profesorado se compone por:

- Tutores/as-cotutor/as: 25
- Especialistas: 20
- Orientación: 2
- PT, logopedia y minorías: 5

b) El horario semanal del profesorado queda de la siguiente manera:

El horario lectivo del profesorado no coincidirá en su totalidad con el del alumnado, ya que el tiempo que esté cada profesor/a como responsable o participante de las actividades extraescolares es parte de su horario de cómputo lectivo.

E.I. y E.P.: de 9:00 h. a 14:00 h.

El horario complementario, será de lunes a viernes distribuidas de 14:00 a 15:00.

c) **El horario no lectivo** del profesorado se organizará de la siguiente manera:

En cuanto al horario del profesorado en las actividades extraescolares de la tarde, además de supervisar el correcto desarrollo de las actividades, creemos necesario realizar actividades de tareas con el alumnado.

Por lo tanto, cada tarde de lunes a jueves, estimamos que tendríamos 8 profesores/as como responsables de las actividades extraescolares. Siendo divididos según los modelos lingüísticos. Cada profesor/a tendría una sesión de cómputo lectivo en el horario de mañana a la semana, por participar en el programa de actividades, siendo esta de las horas lectivas de guardia, atendiendo a la normativa que establece el Departamento de Educación. Además, contaremos con 2 o 3 profesores/as que serán responsables tanto de los autobuses, como de velar por el correcto funcionamiento de la extraescolar y de cualquier incidencia que podría suceder.

La participación del profesorado en las actividades escolares dependerá del ratio del alumnado que se apunte a cada actividad, siendo el ratio máximo de 25 alumnos/as y el mínimo de 8 (curso 2021/2022 ratio en Educación Infantil 20 alumnos/as por situación sanitaria).

Por lo tanto a comienzo de cada curso escolar, en septiembre, cuando el alumnado se apunte a las extraescolares, se concretará el número de profesorado necesario para poder realizar todas las actividades extraescolares ofertadas en todos los modelos lingüísticos.

8. RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO, LA FINANCIACIÓN QUE APORTAN Y LOS RESPONSABLES DE SU ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Las actividades serán impartidas por el profesorado, pudiendo haber actividades paralelas y complementarias organizadas por la APYMA, los Servicios Sociales de la Mancomunidad, Tortotxiki, Escuela de Música, clubes deportivos, fundaciones u otras entidades gratuitas o de pago.

Las actividades impartidas por el profesorado serán gratuitas. Únicamente tendrán coste económico aquellas actividades que requieran de cualquier tipo de material; siendo éste cubierto por las familias, el centro escolar, los Ayuntamientos, Mancomunidad de Servicios Sociales u otras instituciones.

El período de apertura del Centro en horario de tarde contará con la presencia de profesorado y monitores/as, que se encargará de cooperar en el desarrollo y buen funcionamiento de las actividades planificadas y de acompañar al autobús al alumnado transportado y a las familias correspondientes.

9. PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Durante todo el curso escolar, desde septiembre a junio los autobuses llegarán al centro escolar antes de las 9:00 horas. El horario de salida será los días de junio y septiembre y todos los viernes del curso, a las 14:00 horas. De lunes a jueves de octubre a mayo será a las 16:30 horas (en caso de haber unanimidad entre las familias usuarias de transporte escolar, la salida se podrá adelantar a las 15:45).

En septiembre y junio, y todos los viernes del curso, el servicio de **comedor** será **extraordinario**, tal y como era con la jornada partida. Por lo tanto, el servicio de transporte en septiembre y junio, y todos los viernes se realizará a las 14:00.

El comedor contará con 1 hora y 45 minutos para realizar el servicio, siendo este suficiente para cubrir los dos turnos actuales.

El alumnado de 3 años será atendido durante la siesta por el personal del comedor como se realiza actualmente y se prolongará bajo la supervisión del profesorado si hay demanda.

9.1. Impacto de la jornada continua en la utilización del servicio de comedor

Al tratarse de un centro comarcal, el 100% del alumnado transportado utilizará de lunes a jueves el servicio ordinario de comedor escolar, además del alumnado que así lo solicite.

Para facilitar las condiciones del servicio, se continuará haciendo dos turnos de comedor. En el primer turno será el alumnado de Infantil y primer ciclo de Primaria el que hará uso del comedor y a continuación el alumnado de segundo y tercer ciclo de Primaria. Al igual que ahora, el alumnado de Infantil tendrá espacio y tiempo para echar la siesta después de comer.

Como ya se ha comentado anteriormente, todos los viernes del curso y los días de junio y septiembre, el servicio de comedor será extraordinario y al igual que ahora, será gestionado por la Apyma del Centro Escolar.

9.2. Medidas de coordinación en el servicio de transporte escolar.

En cuanto al servicio de transporte escolar, serán los responsables de transporte quienes supervisen cada día las salidas de los autobuses.

10. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA.

Este proyecto, si es aprobado por toda la Comunidad Escolar, será incluido en los documentos del Centro: Proyecto Educativo, Proyecto Curricular y Plan General Anual, realizándose los ajustes necesarios y siguiendo el procedimiento de Evaluación y Seguimiento establecido. En general:

- En reuniones de Ciclo
- En las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica
- En las reuniones de Claustro
- En el Consejo Escolar

10.1. Criterios generales de Evaluación

El Centro establece como criterios generales de evaluación:

1. Valoración del rendimiento académico.
2. Valoración de los niveles de atención y fatiga del alumnado y profesorado.
3. Valoración de la participación en las actividades complementarias y extraescolares de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
4. Grado de aprovechamiento de las instalaciones y espacios.
5. Dificultades encontradas en la iniciación, organización y seguimiento de las actividades extraescolares.
6. Incidencias en la matriculación.
7. Porcentajes de asistencia.
8. Adecuación de las actividades tanto al Proyecto Educativo del Centro como a las expectativas de la Comunidad Educativa y de la Administración.

9. Asistencia, puntualidad y cumplimiento de actividades por parte del profesorado y de los/as monitores/as.
10. Grado de aceptación de la jornada escolar continuada en alumnado, profesorado y familias.

Para ello, el colegio se servirá de los siguientes instrumentos:

- Observación del desarrollo y participación de las actividades en cuanto a la asistencia.
- Evaluación de los partes de incidencias.
- Ficha de control de asistencia.
- Valoración de las extraescolares.
- Fichas de evaluación.

10.2. Seguimiento

- El Consejo Escolar del centro, realizará la evaluación interna de la jornada escolar continua según los parámetros por él mismo establecidos.
- El Equipo Directivo incluirá en la memoria final un análisis sobre el funcionamiento de la nueva jornada.

10.3. Fichas de Evaluación.

A. EVALUACIÓN ALUMNADO (ficha de seguimiento trimestral)

Ficha de Autoevaluación de la Jornada Continua (Alumnado - Primer trimestre)

Alumno/a:

Actividad: Fecha:

Señala con una cruz la casilla que corresponda con tu opinión:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Estoy de acuerdo con el nuevo horario.				
Di el porqué de tu respuesta:				

Ficha de Autoevaluación para el alumnado

Alumno/a: _____

Actividad: _____

Fecha: _____

Señala con una cruz la casilla que corresponda con tu opinión:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Participo en la actividad.				
Me siento bien dentro del grupo.				
Estoy contento con la actividad.				
Mis conocimientos se han ampliado.				
Adquiero nuevas habilidades.				
Danos tu opinión:				

* En Educación Infantil se recogerá esta información de forma verbal en asamblea.

B. EVALUACIÓN FAMILIAS

Ficha de Evaluación de la Jornada Continua (Familias)

Fecha:

Nivel:

Estimadas familias:

Sois una parte fundamental de la Comunidad Escolar. Es por ello que solicitamos vuestra opinión para poder evaluar el seguimiento de la ampliación y reestructuración de la Jornada Escolar. Gracias por vuestra participación.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Grado de satisfacción con el nuevo horario.				
Grado de satisfacción con las actividades extraescolares de la tarde.				
Grado de satisfacción con el rendimiento académico de su hijo/a.				

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

C. EVALUACIÓN PROFESIONALES (profesorado)

Ficha de Evaluación (Profesionales)

Fecha:

Nivel:

Estimados profesores/as:

En el seguimiento y evaluación sobre la ampliación y reestructuración de la Jornada Escolar, solicitamos vuestra opinión sobre algunos aspectos relacionados con la misma.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Grado de satisfacción con el nuevo horario				
Grado de atención y rendimiento del alumnado				
Grado de satisfacción con las actividades extraescolares de la tarde				

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

Ficha de Evaluación Cuantitativa por Actividades

Actividad: N° matriculados:

Responsable: Mes:

Sesión	Número de participantes	OBSERVACIONES
1ª		
2ª		
3ª		
4ª		
5ª		
6ª		
7ª		
8ª		
9ª		
10ª		

Ficha de Evaluación para el/la monitor/a y profesorado.

Actividad: _____

Nº de participantes: _____

Nombre del/a monitor/a: _____

Puntúa cada uno de los ítems (1 poco - 5 mucho):

	1	2	3	4	5
Se han cumplido los objetivos propuestos.					
Los métodos, técnicas, materiales y procedimientos han sido los adecuados.					
Actitud e interés del alumnado					
Respeto por los demás compañeros.					
Nivel de participación					
Nivel aprendizaje logrado en la actividad					
Respeto por hacia los materiales y los espacios.					
Danos tu opinión de la actividad:					

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....